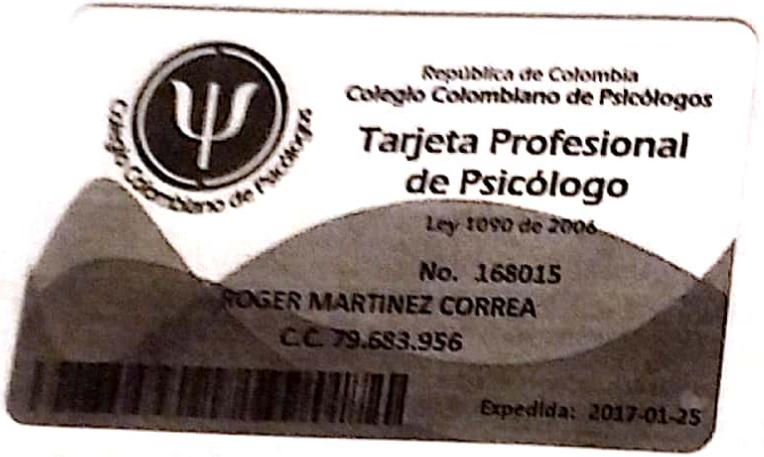
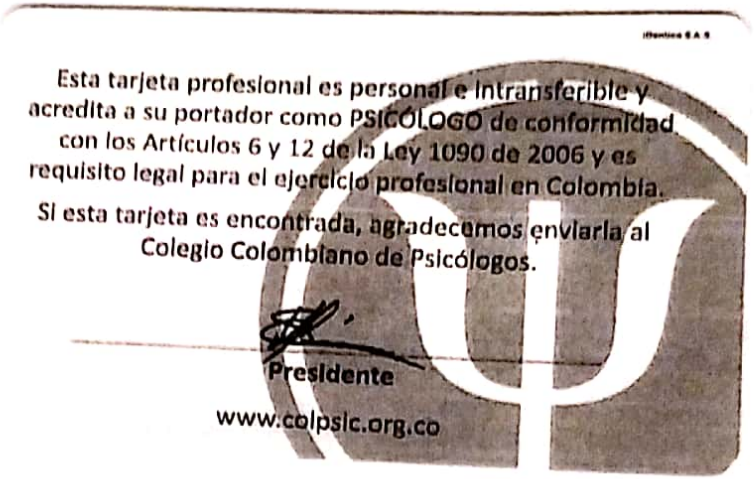




Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Resolución No 5122 *de* 11/05/2017

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) MARTINEZ CORREA ROGER Identificado(a) con CC número 79683956 expedida en BOGOTA D C. solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según TITULO de PSICOLOGO(A) otorgado por LA UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGÓ el día 15/12/2016 y registrado en el libro 26 Folio 625 año 2016.
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MARTINEZ CORREA ROGER identificado(a) con CC número 79683956 expedida en BOGOTA D.C. para ejercer la profesión de PSICOLOGO(A) en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, quedara inscrito en el registro Único Nacional del Talento Humano en salud (RETHUS).

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los **11/05/2017**

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA.
Directora de Calidad de Servicios de Salud.

Reviso Sebastián Quiroz L.
Elaboro Victor Sanchez

Bogotá, D.C_____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) 07 Junio 2017.
CC. # 79 683 956.
Firma

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666

ISO 9001 icontec
NTCGP 1000 icontec
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Escaneado con CamScanner